

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0027990/2013

VISTO:

La presentación efectuada por el Ing. Agr. Carlos Fernando **ALVAREZ**, con motivo de solicitar autorizar para la realización del **Curso de Capacitación** denominado **"1er. Curso de Capacitación en Inseminación Artificial en Bovinos"** a realizarse los días 11, 12, 13 y 14 de Junio de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

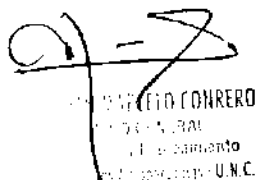
Por ello

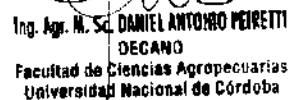
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Autorizar la realización del **Curso de Capacitación** denominado **"1er. Curso de Capacitación en Inseminación Artificial en Bovinos"** a realizarse los días 11, 12, 13 y 14 de Junio de 2013, organizado por la Cátedra de Reproducción y Sanidad Animal del Departamento de Producción Animal de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y la Sociedad Rural de Jesús María. Coordinado por el Ing. Agr. Jorge Roberto **MENAJOVSKY**. Dictado por: Ing. Agr. Jorge Roberto **MENAJOVSKY**, Médico Veterinario Jorge **CARCEDO**, Ing. Agr. Carlos Fernando **ALVAREZ**, Ing. Agr. Lillana **CLAUSEN**. Dirigido a productores, empleados rurales de campos ganaderos, técnicos y socios de la Soc. Rural de Jesús María, la Sociedad Rural dispondrá de sus instalaciones y los animales para el desarrollo del mismo. El curso tendrá un costo de \$ 600 cuyos fondos serán administrados por el Área Económico Financiera de la Fac. Cs. Agropecuarias – UNC.

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Extensión y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a los interesados. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Ing. Agr. M. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba


Ing. Agr. M. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 286
E.D.J.